

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Aprueba Recepción Provisoria de Obra que indica.

EL QUISCO, Junio 21 de 2011

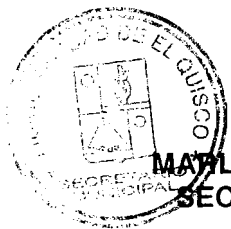
Nº 1293 / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

VISTOS :

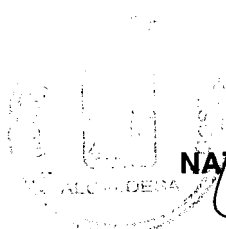
1. El D.A. Nº1752 fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro
2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. D.A. Nº 1958 de fecha 04.12.09, que llama a Propuesta Pública denominado "Mejoramiento Veredas entre Puente Seminario y Calle Estambor, Comuna de El Quisco", Adquisición Nº 3693-49-LP09;
4. D.A. Nº 007 de fecha 05.01.10, designa Comisión Estudio para la Propuesta Pública de "Mejoramiento Veredas entre Puente Seminario y Calle Estambor", Adquisición Nº 3693-49-LP09;
5. D.A. Nº 014 de fecha 06.01.10, adjudica Propuesta Pública denominada "Mejoramiento Veredas entre Puente Seminario y Calle Estambor, Comuna de El Quisco", Adquisición Nº 3693-49-LP09;
6. D.A. Nº710 de fecha 27.04.10, aprueba Contrato de Ejecución de Obra suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y la Empresa Constructora Ecmovial Limitada, Adquisición Nº 3693-49-LP09;
7. El Acta de Recepción Provisoria del Proyecto denominado "Mejoramiento Veredas entre Puente Seminario y Calle Estambor, Comuna de El Quisco";

DECRETO:

- I. Apruébese la Recepción Provisoria de la Propuesta Pública denominada "Mejoramiento Veredas entre Puente Seminario y Calle Estambor, Comuna de El Quisco", Adquisición Nº 3693-49-LP09, en el que asisten al Acto el Director de Obras Municipales, don Antonio Paredes Pérez, Don Iván Martínez Sánchez, Profesional de la Dirección de Obras, representantes de la Unidad Técnica de la I. Municipalidad de EL Quisco y el Sr. Claudio Steel Miranda, en representación de la Empresa Constructora Ecmovial Limitada.
- II. Remítase copia del presente Decreto al Depto. Obras, Secpla y Archivo.
- III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



MARLENE CATALÁN MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

Obras
Secpla
Archivo